

# NOTAS

## JUAN MANUEL DE ROSAS

POR CARLOS IBARGUREN

Si la opinión pública no estuviese ya suficientemente prevenida respecto de la ecuanimidad de nuestros concursos oficiales, el lauro discernido a don Carlos Ibarguren por su último libro *Juan Manuel de Rosas*, habría provocado general descontento.

La crítica sincera más benevolente no puede hallar el menor asidero que justifique tamaña distinción a una obra desprovista de originalidad y que ostenta, en cambio, errores inexcusables en un escritor de la talla mental de Ibarguren.

*Juan Manuel de Rosas* es una producción histórica, carácter que conviene establecer desde luego, para no incurrir en falsas apreciaciones.

La obra de imaginación y fantasía —la creación literaria propiamente dicha— es fundamentalmente un problema de estilo, mientras que el valor esencial de la creación histórica reside en la investigación y el hallazgo. Este juicio no implica sostener la inutilidad del arte en la historia ni mucho menos, sino repetir —porque esto es cosa vieja— que un libro de historia debe juzgarse según el aporte documental que el autor traiga y el uso razonable de las fuentes, los métodos de investigación que aplique y la luz que proyecte sobre el tema que desarrolla. Hasta puede tolerarse que el historiador carezca de talento literario, siempre que su trabajo revele originalidad, conciencia metodológica y contribución personal en la dilucidación de un acontecimiento pasado.

Estas no son ciertamente nociones de último momento, pero cabe refrescarlas, cuando hasta los mismos tribunales literarios las olvidan con tanta facilidad, y para anticipar, de paso, la norma que ha de regir este examen.

Sometido a la claridad de tales conceptos, *Juan Manuel de Rosas* aparece como un simple resumen —no siempre acertado— de la actuación pública y la vida privada del tirano, según hechos y noticias consignados en algunas de las obras que constituyen el vasto acervo bibliográfico de

la Tiranía de Rosas, y principalmente de la «*Historia de la Confederación Argentina*», de Saldías, de la cual saca Iburguren grandísimo provecho.

Después de filtrar las cuatrocientas y tantas páginas del libro por la zaranda de los hechos conocidos, sólo quedan en la superficie ciertas noticias sobre una rama genealógica del dictador, otras sobre la regencia de Doña Encarnación en las maquinaciones políticas de su consorte y una amplia referencia acerca de la intervención de Rosas en la fundación de las ciudades de Junín y Bahía Blanca.

Lo demás, lo que ha atravesado la malla del cedazo y que representa las tres cuartas partes de *Juan Manuel de Rosas*, no le pertenece a su autor: todo eso fué expuesto anteriormente por Sarmiento, Bilbao, Mansilla, Saldías, Vicente Fidel López, Zinny, Lamas y otros escritores, cuyos trabajos Iburguren ha debido necesariamente utilizar.

Nadie pretenderá por cierto discutir el hecho de que un historiador se valga de sus antecesores; al contrario, la falta está en ignorarlos. Mas, hay derecho a exigirle que los conozca no para repetirlos, sino para refutarlos con pruebas contrarias, o sostenerlos con nuevos asertos, y siempre con el fin de superarlos. La simple repetición es estatismo o, cuando mucho, movimiento circular que vuelve siempre al punto de partida.

Iburguren agrega muy poca cosa a lo que sus predecesores dijeron, y a veces reincide en errores que habían sido definitivamente aventados. Si es cierto que para muestra basta un botón, he aquí uno bastante grueso.

Sabido es que Saldías<sup>1)</sup>, engañado por una carta de Rosas datada en Southampton y dirigida a Josefa Gómez, y la relación no autenticada de cierto testigo ocular, creó la conseja de la espontánea llegada de Lavalle al campamento de Cañuelas. La escena que evoca Saldías es realmente impresionante, pero falsa según lo demostró en primer término Vicente Fidel López<sup>2)</sup> con testimonios irrefragables: las noticias periodísticas de aquellos momentos. La entrevista de Rosas y Lavalle se realizó en efecto, pero con preliminares, intermediarios y garantías recíprocas. Posteriormente Mariano de Vedia y Mitre<sup>3)</sup> remacha la opinión de López con nuevos alegatos. Y por si esto no convenciera, el mismo Iburguren inserta en la página 186 una carta de Rosas a Lavalle, extraída de la *Contribución Histórica y Documental*, por Gregorio F. Rodríguez, que reza así: «Creo que la conferencia de Vd. con Tagle no ha sido estéril, y desde que concebí que era fácil terminar amigablemente esta guerra desgraciada y funesta, me resolví a enviar a su campo a los señores Alzaga y Sarratea, cuyos conceptos tendrá Vd. la bondad de oír como si fueran emanados de mí». Al cabo de tanta polémica y cuando el caso parece suficientemente aclarado, el lector se queda estupefacto al leer en la página siguiente: «El general unitario, con la impaciencia fogosa que le caracterizaba, no esperó el resultado de las gestiones de sus delegados, y el 16 de junio salió a galope

(1) Saldías: *Historia de la Confederación Argentina*. T. II, pág. 9.

(2) V. P. LOPEZ: *Historia de la República Argentina*. T. X, Apéndice IV.

(3) MARIANO DE VEDIA Y MITRE: *De Rivadavia a Rosas*. Pág. 271 y sig.

largo de la ciudad, acompañado solamente de su ayudante el capitán Estrada y de dos soldados, en dirección al campamento enemigo de Cañuelas». Iburguren sigue relatando el suceso poco más o menos como Saldías, y copia sin reatos esta afirmación del panegirista de Rosas: «En la entrevista quedó convenido en principio el pacto que después de tramitaciones entre Lavalle y Gelly, Rosas, Tagle, Arana y otros, fué firmado el 24 de junio», la cual fué triturada por López con lógica irrefragable en el lugar citado.

¿Habrán leído Iburguren toda la Historia de López y el libro de Vedia y Mitre? Tal vez. La verdad es que desechó de plano los juicios exactos de estos señores, prefiriendo la fabulosa versión de Saldías, para cuyo engarce necesitó atribuirle a Lavalle una imprudencia pueril que compromete injustamente su buen sentido. Semejante desliz acusa evidente ligereza en el manejo de las fuentes.

No obstante la abundancia de páginas, falta en *Juan Manuel de Rosas* un capítulo muy importante: la Proscripción, que explica buena parte de nuestra literatura nacional. Léase lo que a este propósito escribe Ricardo Rojas: «En la bibliografía argentina él (Rosas) explica por qué se escribieron en tierra extranjera los libros de tantos argentinos ilustres: *El peregrino*, de Mármol; *El ángel caído*, de Echeverría; el *Facundo*, de Sarmiento; él explica por qué la intelectualidad argentina pereció en el territorio que él gobernaba, mientras los espíritus más esclarecidos de esa generación iban al destierro para combatirlo; él explica por qué de 1830 a 1860 la literatura adquiere ese carácter combativo en sus temas y sus sentimientos, hasta convertirse, él mismo, en protagonista de poemas y novelas; él explica, en fin, por qué la pléyade romántica hizo del odio una fuente de inspiración, alistando de una parte a los sicarios del despotismo y de la otra a los misioneros de la libertad, en un violento contraste de luces y de sombras»<sup>4</sup>). La acción incesante de los proscriptos ha sido además el nervio motor que tras cruentas luchas derribó el pedestal del déspota. De ningún modo debe pues omitírsela al abordar el estudio de Rosas y su tiempo.

En cuanto al plan y objeto del libro, es evidente que Iburguren se ha propuesto relatar los acontecimientos, eludiendo en lo posible su juicio personal, porque *Juan Manuel de Rosas* refleja escasez de análisis y pobreza de opinión. En general el autor adopta la posición más cómoda: referir sin juzgar. No sólo choca la ausencia de su opinión en cada una de las etapas que eslabonan el ciclo terrible y sangriento de la tiranía, sino también la síntesis que abarque el conjunto y defina a Rosas y su gobierno.

Hay en el capítulo XVII algunos conceptos generales, hartamente discutibles, que podrían titularse Exposición teórica de la tiranía, y conforme a los cuales quedan absueltos todos los dictadores habidos y por haber. Según

(4) RICARDO ROJAS: *La literatura Argentina*. T. V, pág. 457.

las reflexiones que hace el autor, el tirano es el producto de la descomposición social y política del pueblo que lo engendra. Este crudo fatalismo histórico exime al déspota de toda responsabilidad y radica la causa del despotismo en la degeneración del cuerpo social, como si aquél no fuera uno de los tantos factores que contribuyen a relajar la idea y el ejercicio de la libertad, antes de estrangularla en sus manos criminales.

Ibarguren perfila bien la actitud de Rosas frente a la Revolución de Mayo: reacción colonial y conservadora ante el avance del liberalismo revolucionario; y descubre con exactitud las razones que movían al tirano al negarse reiteradamente a reunir un Congreso Constituyente: el temor de que éste erigiera autoridades superiores a las de la Provincia de Buenos Aires.

Pero explica la Tiranía de Rosas con el envejecido criterio de *Civilización y Barbarie*: «Los campesinos alzados por sus caudillos y proclamando la defensa de la religión y de la república, de la federación y del americanismo, se rebelaron contra la ciudad donde se encerraba la minoría culta, el grupo universitario, centralista y liberal, el patriciado aristocrático, la influencia europea. Las campañas triunfaron sobre la ciudad, los caudillos federales, conductores de las masas autóctonas, bárbaras y militarizadas, desplazaron en el predominio político al selecto núcleo de los unitarios europeizados» (pág. 321). Y a continuación la caracteriza con dos rasgos: el endiosamiento del dictador y la uniformidad que éste impuso a su pueblo. Pues bien: el primero es genérico, propio en mayor o menor grado de todos los despotismos, cuyos soportes son el terror y la ostentación de poderío. También los déspotas medioevales subían al pináculo de la gloria en las odas encomiásticas y las alabanzas retóricas de sus cortesanos. El carácter de uniformidad, que efectivamente es peculiar de la tiranía rosista, fué apuntado por Mansilla, quien dice: «Rosas tiene la monomanía de la uniformidad; es, como Francia, el del Paraguay un nivelador fecundo en expedientes estafalarios, antipáticos. Hasta el uso del bigote reglamenta, lo mismo que imparte instrucciones para que el margen del pliego de oficio tenga tantos o cuantos milímetros de ancho»<sup>5)</sup>.

Por lo que hace al estilo, la forma es correcta, salvo estas expresiones defectuosas que recomendamos al autor enmendar en la próxima edición de su libro: «Erige a la Comandancia de campaña, etc.» (pág. 147); «Rosas convirtió así a la Comandancia que desempeñaba, etc.» (pág. 148); «...la que (la población) poco a poco se iría aumentando hasta convertir a esos fortines etc.» (pág. 150); «Así quería civilizar y transformar pacíficamente al desierto» (pág. 150); «Otras veces, hacía firmar con la niña cartas festivas o gauchescas, etc.» (pág. 344); «Rosas amaba a la poesía» (pág. 354); «chajas» (pág. 20); «ñanduces» (pág. 21); «prolífica maternidad» (pág. 22); «influciado» (págs. 214 y 410).

La índole de esta nota no permite descender a comprobaciones minu-

(5) LUCIO V. MANSILLA: *Rosas*. Pág. 102, ed. La Cultura Popular.

ciosas. Basta lo expuesto para colegir el valor secundario de la obra que se comenta.

*Juan Manuel de Rosas* no es un libro maño que menoscabe la reputación literaria de don Carlos Ibarguren, ni afee el cuadro de la historiografía nacional, pero está muy por debajo de la eminencia a que lo elevó el veredicto de un jurado cuyo origen explica la razón de su sentencia. — *Romeo Pappolla*.

• • •

## « LOS ANIMALITOS DE DIOS »

POR CARLOS B. QUIROGA

*Araña*. — ¿Qué lee señora Vizcacha?

*Vizcacha*. — El último libro de Carlos Quiroga.

*A*. — ¡Qué tarde, señora! Yo lo leí antes que lo premiaran.

*V*. — ¡Qué temprano, señora Araña! Yo no leo sino los grandes libros, los libros premiados.

*A*. — Pues hace Vd. mal. Son los únicos libros que no se deben leer.

*V*. — Tal vez tenga Vd. razón señora Araña. ¿Le gustó el libro?

*A*. — A decir verdad, prefiero ir al cine a ver las figuras animadas de la selva. Eso sí que es bueno: son figuras y animadas. Los que imitan al cine sólo consiguen hacer figuras... pero no animadas.

*V*. — Respira Vd. por la herida, señora Araña.

*A*. — Es cierto, en el libro de Quiroga resultó poco decente, pero... allí ningún animal se parece a sí mismo.

*V*. — El coyuyo, señora Araña.

*A*. — No le hizo hablar y no pudo equivocarse. Debe haber notado Vd. que están lejos de decir lo que piensan esos « Animalitos de Dios ».

*V*. — No hable tal mal señora Araña, mire que los perros...

*A*. — ¡Qué gracia!, son animales amaestrados, y a los animales amaestrados el hombre les hace hacer animaladas.

*V*. — Sucede lo mismo que con los hombres, señora Araña.

*A*. — ¿Y Vd. está conforme, se ha reconocido en ese libro, señora Vizcacha?

*V*. — En fin... le diré: no se le puede negar al señor Quiroga el ser un gran conocedor de las tierras de su provincia.

*A*. — Dejemos eso de lado, y contésteme en qué se parece Vd. a las Vizcachas del cuento.

*V*. — En que soy filósofa.

*A*. — Tiene razón, eso es verdad. Pero yo creo que las Vizcachas no se comportan como los hombres.